

# CONGRIO y ZAFÍO : un capítulo de ictionimia mediterránea y atlántica

Autor(en): **Mondéjar, José**

Objekttyp: **Article**

Zeitschrift: **Vox Romanica**

Band (Jahr): **41 (1982)**

PDF erstellt am: **05.07.2024**

Persistenter Link: <https://doi.org/10.5169/seals-32127>

## **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern. Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

## **Haftungsausschluss**

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

## CONGRIO y ZAFÍO: Un capítulo de ictionimia mediterránea y atlántica

### *Morfología y color*

Quisiera comenzar librando a nuestro huésped marino andaluz de hoy del sambenito que, lexicólogos y lexicógrafos poco conocedores de la «cosa» que estudian, le han colgado en sus escurridizas espaldas. No voy a pretender, por supuesto, hacerles creer a ustedes que el *zafío* es un pez de aspecto agradable por su forma y su color externo; ni tampoco que deje de evocar en las mentes supersticiosas ciertas connotaciones propias de los reptiles, que llegan a hacerlo despreciable, incluso en su más radical sentido etimológico<sup>1</sup>. Pero sí quiero dar fe – y todos los que lo han comido se unirán a mí en esta mínima campaña de rehabilitación sociogastronómica – de que el *zafío* no es un pez «negro»; o dicho con la lengua de todos los días, en flagrante contradicción de naturaleza: el *zafío* no tiene la «carne negra»; el *zafío*, que, además, es el mismísimo *congrío*, es de un blanco rosado que lo hace agradable a la vista: una vez despeleado, limpio y partido en lucientes rodajas, prefigura en la imaginación del que lo contempla sabores, quizá, nunca gustados.

Ha sido nuestro más conocido lexicólogo y lexicógrafo contemporáneo el último en hacerse eco de una ambigua, oscura e insolvente tradición vejatoria que cree distintos el *congrío* y el *zafío*, por su diferente coloración. A lo que se me alcanza, dentro de Andalucía, el primero que la recogió por escrito fue el malagueño García de la Leña, hombre del XVIII, erudito inteligente y versado en múltiples saberes, de quien Corominas la toma y resucita modernamente.

Ahora bien, no deja de sorprender la interpretación abusiva que Corominas hace de las palabras de mi asendereado y zarandeado paisano, que, por otra parte, se limita a contar lo que le cuentan, porque él ni afirma ni niega, y tampoco entra en las interioridades del asunto. Dice así García de la Leña: «*Congrio* ò *Safio*: pescado muy conocido entre los *Ceciales*, llamado por Linneo *muraena conger*, se diferencia el Safio del Congrio, segun algunos, en solo el color, pues el de este es blanco, y el Safio negro: este es estimado segun los gustos»<sup>2</sup>. En primer lugar, en el texto no se especifica que

<sup>1</sup> Respecto de su morfología, coloración y *habitat* puede consultarse abundante bibliografía. Aquí sólo citaré dos obras: L. LOZANO Y REY, *Los principales peces marinos y fluviales de España*, Madrid 21949, p. 41; A. PALOMBI, M. SANTARELLI, *Gli animali commestibili d'Italia*, Milano 31969 p. 210.

<sup>2</sup> *Conversaciones históricas malagueñas, ò materiales de noticias seguras para formar la historia civil, natural y eclesiástica de la M. I. ciudad de Málaga*. Que publica mensualmente Don CECILIO GARCIA DE LA LEÑA, Presbytero, vecino de dicha Ciudad. En Málaga: Con licencia del Sr. Goberna-

esa opinión sea propia de los pescadores malagueños, propia de Málaga, como afirma el autor del *DCELC*; por otra parte, en este texto no se habla más que del color negro del *zafío*<sup>3</sup>, y no se dice que esa tonalidad de color sea la del interior del pez; antes al contrario, siguiendo la costumbre en la práctica de caracterización de los peces, en la que siempre que se habla de su color, a menos que se hagan oportunas y precisas indicaciones, se alude al de sus escamas o piel, García de la Leña y sus informadores pensarían en la coloración más o menos oscura, azulenca o grisácea que puede tener el lomo del *zafío*. Por si fuera poco, el *Diccionario de Autoridades*, s.v. *negrilla*, dice lo siguiente: «Pescado del mar, que se sala y seca para conservarle, y se usa mucho en Andalucía y Extremadura. Y se le dio este nombre por el color de la piel y escamas»<sup>4</sup>. Con más precisión ictionímica, pero con menos interés social, la última edición del *Diccionario de la Academia* s.v. dice: «Especie de congrio que tiene el lomo de color oscuro»<sup>5</sup>. Entre estos dos extremos, la mayoría de los testimonios lexicográficos decimonónicos y contemporáneos son muy claros en dos cosas: 1a) que la *negrilla* debe su nombre a su coloración externa, y 2a) que la *negrilla* es el *congrio* y no una especie del género *Conger*.

Además, y por lo que se refiere a la coloración interna de los pescados, siempre habla el pueblo de pescado *blanco* y de pescado *azul*, sin que esta división prejuzgue el color externo del pez, si bien, en el caso del llamado azul, el lomo del mismo suele tener tonalidades más o menos verdosas o azulencas, y su color interno podrá ser más o menos sanguíneo, pero nunca azul<sup>6</sup>.

Establecidos estos pormenores, creo que no tiene mucho sentido que, de las palabras de García de la Leña, Corominas deduzca que por «el hecho de ser negra su carne haría que se le mirara como más ordinario: de ahí el nombre» (*DCELC* s.v. *zafío* IV, 791 deriv.)<sup>7</sup>. Pero en la última edición de la versión abreviada de su diccionario es mucho más contundente: «Del propio *safih* pudo salir el nombre de pez *zafío*, 1495, especie de congrio de carne negra y menos estimado (propte. 'manjar grosero')»<sup>8</sup>.

Y si lo dicho no fuera suficiente para demostrar lo forzada y desprovista de fundador, en la Oficina del Impresor de la Dignidad Episcopal, de la Sta. Iglesia Catedral, de esta M. I. Ciudad, y del Real Colegio de San Telmo, en la Plaza. Año 1789.

El texto se encuentra en el Tomo I, *Conversación* IX, p. 218.

<sup>3</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, Madrid 191970 (*DRAE*), solamente ofrece la entrada *zafío*, pero es lo cierto que la tradición lexicográfica de los siglos XVIII y XIX recoge tanto *safío* como *zafío*. Incluso la definición normalmente se encuentra s.v. *safío*; en *zafío* se remite a *safío*. Ya se verá más adelante.

<sup>4</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid 1734. Ahora, *RAE, Diccionario de Autoridades*, edición facsímil, 1963 (hay reimpressiones de 1964, 1969, 1976).

<sup>5</sup> *DRAE* s.v. *negrilla*.

<sup>6</sup> Con estas denominaciones se hace referencia, en la lengua de la dietética, a la calidad poco grasa (blanco) o muy grasa (azul) del pescado. Naturalmente, la gente de los litorales también asocia estos conceptos. Cf. MARÍA MOLINER, *Diccionario de uso del español*, Madrid 1967, s.v. *pescado*.

<sup>7</sup> J. COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Madrid 1954 (*DCELC*).

<sup>8</sup> J. COROMINAS, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid 1973, s.v. *zafío*.

mento que está la interpretación que de las palabras de García de la Leña se hace en el *DCELC*, bastaría con leer desde el principio lo que el canónigo malagueño dice s.v. «*Congrio ò Safio*». Para empezar, está claro que para él estos dos nombres son sinónimos, designan la misma cosa; por lo tanto, lo que le ha servido a Corominas para establecer sus conclusiones es algo que el erudito del siglo XVIII no piensa, sino que lo recoge porque, «según algunos», en función del color se establece la distinción entre *congrío* y *zafío*. Lo que piensa García de la Leña está totalmente de acuerdo con la realidad natural y científica, salvo en la expresión del gusto gastronómico propio: «*Congrio ò Safio*: pescado muy conocido entre los *Ceciales* [...] Su carne es gruesa, blanca y dulce pero dura y difícil de cocer [...] Los antiguos los tenían por el mayor regalo, tanto, que los llamaban comida de los dioses, según *Atheneo*, pero serian aquellos de otra carne»<sup>9</sup>.

Por último, los ictiólogos no dudan en identificar la *negrilla* con el *congrío*, tanto en los tratados originariamente escritos en español como en las traducciones de obras escritas en otras lenguas. Por ejemplo, Fernando Lozano en su *Nomenclatura ictiológica* da *negrilla* como sinónimo exclusivo de *congrío*<sup>10</sup>.

Los *congríos* adultos, algunos de los cuales alcanzan casi los tres metros de longitud y un peso de 50 a 60 kilos, «pueden llegar a ser blanquecinos»<sup>11</sup>. Es decir, que pierden la apagada coloración del lomo – grisácea o parda o azulada – que, como mecanismo de defensa frente al posible enemigo y como medio de enmascaramiento en el acecho de sus presas, adquiere por mimetismo con el color de las rocas o de las arenas que forman su *habitat*. El vientre, por el contrario, es blanquísimo. Cosa que no es de extrañar, pues prácticamente todos los peces que no tienen escamas, salvo la *morena* (*Muraena helena* L.) de llamativo colorido, tienen el lomo pardo oscuro – efecto de la luz y de la capacidad mimética – y el vientre blanco.

### *Problemas sociohistóricos*

El primero que se adelanta a nuestra consideración es el de la ausencia del nombre *zafío* en las *Ordenanzas* municipales del pescado de las ciudades de Sevilla, Málaga y Granada. Tampoco se encuentra en los documentos públicos que hasta ahora he podido ver, por antiguos que sean. De tal manera, que, una vez más, la voz prestigiada por la tradición administrativa cristiana castellano-leonesa, *congrío*, impide que la denominación que los pescadores andalusíes musulmanes brindaron a los andaluces

<sup>9</sup> *Conversaciones*, I, IX, p. 218. El texto ya lo recogí en un estudio anterior (J. MONDÉJAR, *Los nombres de los peces en las Ordenanzas municipales (siglo XVI) de Málaga y Granada*, en: *Actas del V Congreso Internacional de Estudios Lingüísticos del Mediterráneo*, Madrid 1977, p. 212).

<sup>10</sup> F. LOZANO, *Nomenclatura ictiológica. Nombres científicos y vulgares de los peces españoles*, Madrid 1963, p. 50 y 215. Extrañamente, la *Nomenclatura oficial española de los animales marinos de interés pesquero*, Madrid 1972, p. 35 no recoge *negrilla*. PALOMBI y SANTARELLI, p. 211 recogen *negrilla*, que dudo mucho se haya oído o registrado en ninguna parte, con el significado de *congrío* o *zafío*.

<sup>11</sup> L. LOZANO, p. 41.

cristianos suba el escalón de la lengua del ordenamiento público, del acta notarial o del documento de compraventa. Lo que pone de manifiesto, una vez más también, el desajuste designativo que se produce entre el estrato social culto, en cuyas manos se encuentran los resortes del poder y los órganos decisorios, y el estrato popular, totalmente analfabeto, que se ve obligado a establecer un nuevo orden de sinonimias. Consecuencia de ello es la flagrante contradicción existente entre los registros lexicográficos, amén de algunas obras literarias, y la lengua de la administración: mientras que *çafío* lo registra el andaluz Nebrija en 1495 (?), en la lengua administrativa de nuestras ciudades y pueblos del Sur no aparece nunca, hasta ahora, que yo sepa, durante los siglos XVI y XVII. Parece lógico pensar que *zafío* debió de entrar en el habla de los pescadores cristianos no mucho después de 1248, año en que Fernando III reconquista la ciudad de Sevilla: y es claro que entre las gentes del mar debió de arraigar muy hondo *zafío* cuando todavía hoy la población del litoral del Sur de España no conoce otra palabra que este expresivo y casi transparente arabismo, cuya oscura y poca heroica vida no ha alcanzado más dignidad que la de las gentes que lo utilizaban, y que la mayoría de las que todavía lo utilizan<sup>12</sup>.

La documentación más antigua, pues, conocida hasta ahora es relativamente temprana y la suministra Nebrija en su diccionario español-latino: «*çafío, especie de anguilla. anguilla. e.*»<sup>13</sup>. En la lengua literaria, por el contrario, hace su aparición, según mis datos, casi un siglo después, en 1587, en un precioso texto, por su alto valor ictionímico, ya que no literario, de Alonso Morgado, el primer historiador de la ciudad de Sevilla, de patética sintaxis:

Pues en quanto a la provision de Pescado, ya se puede echar de ver por las muchas Caravelas, que de tantas diferencias de Pescados se veen ordinariamente en la Ribera de Guadalquivir, de todo lo que se come en España, sin lo *que* le viene por tierra de todos los Puertos, que le son convezinos, como tambien por la otra mucha abundancia, que provee por su parte el mismo Guadalquivir. Como son Savalos, Lampreas, Sabogas, Barbos, Picones, Machuelos, Corvinatas, Anguillas, *Çafios*, Albures, que es pescado mas regalado, sin mas espinas *que* las del Lomo, y Robalos, que se dan a qualesquiera enfermos, sin la chuzma de Pexerreyes, y Camarones, y todos estos Pescados en tanta abundancia, qual parece por los barcos, que con ellos se veen a la Puente de Triana. Matanse tambien algunos Sollos, cuyo pescado es comparado a la Carne del Carnero<sup>14</sup> (el subrayado es mío).

<sup>12</sup> J. MONDÉJAR, *Actas*, p. 204.

<sup>13</sup> E. A. DE NEBRIJA, *Vocabulario español-latino (Salamanca ¿1495?)*. Sale nuevamente a la luz reproducida (sic) en facsimile por acuerdo de la Real Academia Española, Madrid 1951, s.v.

También recogido en el DCELC s.v. *zafío*. Es curioso destacar que en la edición crítica de Macdonald del *Vocabulario* (A. DE NEBRIJA, *Vocabulario de romance en latín*, Transcripción crítica de la edición revisada por el autor [Sevilla, 1516] con una introducción de G. J. MACDONALD, Madrid 1973), faltan *çafío* y *çafir*. Posiblemente, esto no se deba a descuido por parte del editor, porque lo que sí puedo asegurar es que también faltan en las ediciones de Granada (1536), de Antequera (1600) y de Madrid (1681). ¿No será que ya habían desaparecido en la edición de Sevilla (1516)? Este es un extremo que de momento no puedo verificar.

<sup>14</sup> A. MORGADO, *Historia de Sevilla, | en la qual se contienen sus antigvedades, gran- | dez, y cosas memorables en ella | acontecidas desde su fundacion hasta | nuestros tiempos*. Con Priuilegio Real

No quisiera dejar de destacar que según Morgado, y supongo que éste debió de ser el parecer de sus coetáneos, el *zafío* es un pescado regalado, es decir, pescado «suave o delicado», «placentero, deleitoso» como dice el *DRAE* s.v.

El segundo testimonio literario que poseo, esta vez de un malagueño, es de 1663, y se encuentra en un poema jocoso, más interesante por lo que informa que por su aliento poético; el texto es del gongorino Ovando Santarén:

Son la nata sus pechos  
en cuyo golfo  
el amor de-*Zafios*  
les haze a todos.<sup>15</sup> (el subrayado es mío)

Obsérvese el juego de palabras o calambur que Ovando hace con el sustantivo *desafíos* y el nombre del pez *zafíos*: *de-zafíos*.

El segundo problema de esta naturaleza que voy a abordar brevemente es el del gran consumo que del *zafío* seco se hacía en Andalucía, juntamente con Extremadura, en el siglo XVIII, si juzgamos por el texto del *Diccionario de Autoridades* (1734) antes citado. Noticia que se repite todavía en las ediciones, ya en un solo volumen, segunda (1780), tercera (1791) y cuarta (1803) s.v. *negrilla*<sup>16</sup>.

También García de la Leña habla del *zafío* como pescado cecial, según vimos más arriba, en 1789: «pescado muy conocido entre los *Ceciales*»<sup>17</sup>. Pero el consumo del *zafío* seco debe de remontarse en Andalucía a los comienzos de su reconquista, pues en toda la Península Ibérica se conoce desde antiguo la sencilla técnica de la salazón y secado al oreo. El testimonio más antiguo conocido es de Juan Ruiz (h. 1330), y ya fue recogido por Cejador en su *Vocabulario*: «congrío çeçial e fresco».<sup>18</sup>

Procedente de la lengua administrativa, el más antiguo que conozco lo he encontrado en el *Libro de los aranceles de las rentas que la cibdad de Toledo tiene dentro en ella*. A<sup>o</sup> de 1562. En su título cuarto, párrafo vigésimotercero, se dice:

[23] Del congrío seco, de cada millar de lo que se vendiere treinta y tres mrs. y treinta mrs de la carga mayor y de la menor veinte mrs.<sup>19</sup>

Pero la noticia que más me ha sorprendido a este respecto es la que da el lexicógrafo

por diez años / En Sevilla / En la Imprenta de Andrea Pescioni y Iuan de Leon / 1587.

El texto está entre los folios 54-54 v.

<sup>15</sup> J. DE OVANDO SANTARÉN, «*Pintvra de vna / Criolla muy hermosa. / Hizose de nombres de pescados / por la alusión de su / nombre*», en: *Ocios / de Castalia, / en diversos / Poemas*. / En Malaga, por Mateo Lopez Hidalgo, Impresor de la / S. Iglesia Catedral. Año de 1663, f<sup>o</sup>. 43v<sup>o</sup>, vv. 17-20.

<sup>16</sup> «s.f. Pescado del mar, que se sala y seca para conservarle, y se usa mucho en Andalucía y Extremadura» (*RAE, Diccionario de la lengua castellana*, Madrid 1803, s.v. *negrilla*).

<sup>17</sup> Cf. N 2.

<sup>18</sup> J. CEJADOR Y FRAUCA, *Vocabulario medieval castellano*, Madrid 1929, s.v. Edición facsimil: New York (Las Americas Publishing Co.) 1968.

<sup>19</sup> E. SÁEZ SÁNCHEZ, *Aranceles de Toledo*, *AHDE* 14 (1942-43), 551.

italiano Franciosini, pues para él el *congrío* es «un pesce secco in forma del merluzzo». ¡Hasta tal punto era usual su consumo como pescado cecial!<sup>20</sup>

### *Etimologías y problemas semánticos*

A) Respecto de la etimología de *congrío* creo que ya hay poco que decir: es comúnmente aceptado que entre el gr. γόγγρος y el lat. CONGER (GONGER, GONGRUS, GUNGRUS) hay relación de dependencia de la voz latina respecto de la griega<sup>21</sup>. Ernout se inclina decididamente por el carácter de préstamo griego de CONGER en latín<sup>22</sup>.

Pero hay un problema interesante que quisiera esbozar. Se trata de la presencia de una yod epentética no etimológica en la sílaba final de la palabra, con lo que, frente a las demás lenguas románicas que conservan derivados de CONGRU o GONGRU, el español es la única que presenta diptongo final: port. *congro*, cat. *congre*, fr. *congre*, occ. *congre*, it. *grongo*, *gronco*, esp. *congrío*. Corominas cree que «la *i* se explica seguramente por influjo leonés» (DCELC s.v.).<sup>23</sup>

A mi juicio, semejante hipótesis carece de base suficiente, si bien no es totalmente rechazable. Es conocida la arraigada propensión de las hablas leonesas a producir epéntesis de yod no sólo en sílaba final de palabra, sino incluso en sílabas interiores; ahora bien, este fenómeno no es exclusivo del leonés dentro del dominio románico peninsular, pues se da, aunque en menor proporción, en gallego y portugués, de manera espontánea<sup>24</sup>. Limitándonos al español, parece ser que esta inclusión de yod semiconsonántica tiene lugar, y no siempre, solamente en sílaba final de palabra generalmente formada por un grupo consonántico de oclusiva o fricativa más vibrante, y tras vibrante. Por ejemplo, consideremos los casos de *agrío*, *abalorio*, *labrio*, *norria*, entre otras. Durante toda la Edad Media conviven en castellano *labro* y *labrio*, que no son desplazados por *labio* hasta bien entrado el siglo XVI (DCELC s.v. *labio*); *labio* debió de entrar en español por vía culta, pues su estructura fonética y

<sup>20</sup> L. FRANCIOSINI, *Vocabulario / español / e italiano*, / compuesto por / ... / florentino; Nuevamente sacado a luz, y de muchos / errores purgado. / Segunda parte [Venezia, 1774], s.v. *congrío*.

<sup>21</sup> A. ERNOUT et A. MEILLET, *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*, Paris 1967, s.v. Cf. también E. DE SAINT-DENIS, *Le vocabulaire des animaux marins en latin classique*, Paris 1947, p. 27, s.v.; A. ERNOUT, *Aspects du vocabulaire latin*, Paris 1954, p. 49-51, *conger*, p. 50.

<sup>22</sup> *Op. cit.*, p. 76.

<sup>23</sup> J. COROMINAS, *Indianorrománica*, RFH 6 (1944), 242: «recuérdese *congrío*, con su *i* leonesa».

<sup>24</sup> R. MENÉDEZ PIDAL, *El dialecto leonés*. Prólogo, notas y apéndice de CARMEN BOBES, Oviedo 1962, p. 53; Y. MALKIEL, *The five Sources of epenthetic [J] in Western Hispano-Romance: A Study in Multiple Causation*, HR 37 (1969), 239-275. Por lo que se refiere al contenido de este espléndido artículo de MALKIEL, hay que decir que elabora y desarrolla un concepto de yod epentética que va mucho más allá de lo que normalmente se entiende por ello (J. MAROUZEAU, *Lexique de la terminologie linguistique: français - allemand - anglais - italien*, Paris 1961, s.v.; J. DUBOIS et alii, *Dictionnaire de linguistique*, Paris 1973, s.v.), por lo tanto, siguiendo la tradición lingüística clásica, aquí no se considerará yod epentética la resultante de un proceso antihiático romance: *-ear > -iar*, la procedente de la base latina: *tibio*, *limpio*, etc., la presente en los sufijos latinos que se reflejan en un doble resultado, evidentemente culto uno de ellos y patrimonial el otro: *-ANTIA > -anza*, *ancia*; etc.

las fechas de su documentación escrita así parecen denunciarlo. Es verdad que el español propende al mantenimiento de la secuencia de *labial + yod*: *rubio*, *lluvia*, *vendimia*<sup>25</sup>, etc. (frente a *hoya*, *aya*, *roya*, *haya*, y pocos más) pero eso no es obstáculo para que esas palabras puedan considerarse cultas o semicultas desde el estricto punto de vista lingüístico, y populares o patrimoniales desde el punto de vista socio-lingüístico; pero, además, no todas las palabras que presentan el grupo de *labial + yod* conservado pertenecen a los orígenes del idioma, ni todas ingresaron por la misma vía; por lo tanto, es muy posible que *labio* entrara por el camino de la lengua literaria, no antes del siglo XVI, y que arraigara en seguida al inscrustarse en el crecido número de palabras que presentan el mismo tipo de estructura, y que, al mismo tiempo, es más fácil y rápidamente articulable que *labrio*. *Abalorio* no aparece hasta entrado el XVII, por el contrario *havalloro* se documenta en 1400 (*DCELC* s.v.) y no puede pensarse que la *i* en este caso sea reposición de la que hay en su lejano y ya olvidado origen. En el siglo XIII ya tenemos testimonios de *annora*, *nora* prácticamente coexistentes con *annoria*; Corominas cree que la *-i-* se debe al influjo de *acequia* y de *acenia* (*aceña*), pensando seguramente en que se trata de nombres cuyas significaciones se encuentran dentro del mismo campo semántico, pero en la vega de Murcia, donde hubo y hay norias y acequias se sigue diciendo *ñora*, y muy cerca de una ñora monumental se encuentra el pueblo de *La Nora*<sup>26</sup>. *Agrio* debe de proceder del medieval *agro*, y no como pretende Corominas del verbo *agriar*, palabra cuya documentación conocida no es anterior al siglo XVIII, mientras que *agrio* es de principios del XVI<sup>27</sup>. Las razones que podrían apoyar la naturaleza deverbativa de *agrio* no parecen ser convincentes: la primera, que «el uso del vocablo *agriar* sea muy anterior a su aparición documentada», es algo que le ocurre a casi todas las palabras, menos a las «inventadas», de los idiomas que han conocido la escritura; la segunda, que, según Tobler, el fr. ant. *aigrîer* parece proceder de un hipotético \*ACRIARE, cosa que si es necesaria para el francés, porque no conoce nada más que *aigre*, no lo es para el español; no sería así si hubiera conocido \**aigrie*; la tercera, que *agrión* 'hierva salvaje, berro' le parece a Corominas que presenta huellas del radical de \*ACRIARE pero, a mi entender, *agrión* no tiene nada que ver, a pesar de su apariencia, con *agrio* (< lat. ACRUM), sino con el gr. *ἄγριον* 'qui vit dans les champs, campagnard, sauvage'<sup>28</sup>, que a través del lat. AGRIOS, acus. AGRIMUM 'salvaje' > esp. *agrión*, port. *agrião*<sup>29</sup>. El

<sup>25</sup> Y. MALKIEL, *ib.*, p. 255-256 y 261: «A form like *cabia* > CAPIA-M-T, then, causes no surprise, and the preservation of the etymological sequence of *b* and *i* flows from the general reluctance of Castilian and some other dialects to tamper with inherited LABIAL + /J/»; del mismo autor, *Multiple versus Simple Causation in Linguistic Change*, en: *To Honor Roman Jakobson*, The Hague 1967, p. 1229-1246, espec. p. 1232, N 7.

<sup>26</sup> J. GARCÍA SORIANO, *Vocabulario del dialecto murciano*, Madrid 1932, s.v. *La Ñorica* (Jumilla, Murcia), *La Noreta* (Orihuela, Alicante), *ib.*, s.v. *ñora*.

<sup>27</sup> *DRAE* s.v. propone cruce de *agre* y *agro*.

<sup>28</sup> A. BAILLY, *Dictionnaire grec français*, Paris 1963, s.v.

<sup>29</sup> J. P. MACHADO, *Dicionário etimológico da língua portuguesa*, Lisboa 1967, s.v. Del mismo parecer es el lexicólogo J. INÊS LOURO, *Agrião; canfora; tala*, *BFP* 9 (1948), 293-298, espec. 293-295.



*agrión* en esp. y el *agrião* en port. es el 'berro'<sup>30</sup>, en lat. el NASTURTIUM y en gr. σισύμβριον ο ἔρπυλλον ἄγριον<sup>31</sup>. Por otra parte, Malkiel duda de que un verbo como *agriar* tardíamente documentado (ca. 1730) y de tan escasa incidencia haya podido desviar *agro* de su curso natural. Se trataría, a su juicio, de la secuencia *agro* > *agri* > *agriar* «and the crystallization of *agriar* would, in harmony with the record, represent the last link in the chain»<sup>32</sup>; en el proceso, *agri* podría haber sufrido el influjo de *vidrio*, ya que la coexistencia de las parejas *vidro* (<UITRU), *vidrio* (<UITREU), pudo suponer un apoyo colateral en el establecimiento de *agro* > *agri*. Y por lo que toca a la contaminación de *agro* por *agriar*, cuyo resultado sería *agri*, Malkiel piensa que es consecuencia de la excesiva importancia que Corominas concede a la posible modificación de un adjetivo por un verbo que a su vez deriva del adjetivo: *agriar* ~ *agri*, *ampliar* ~ *amplio*, sin que pueda negarse que el fenómeno existe; pero «it has seldom been the sole or primer mover»<sup>33</sup>.

Lo que, a mi parecer, puede suponerse con bastantes posibilidades de acierto, frente a las hipótesis de Corominas y Malkiel, es que la forma *agri* sea la resultante del cruce *agro* (1251) y de *agrión* (*Gran Conquista de Ultramar*, s. XIII) 'berro', suposición que apoya el hecho de que el berro sea una planta de sabor picante, ácido. Pero, en todo caso, *agrión* no haría más que favorecer el nacimiento de una forma que, sin su ayuda, seguramente habría aparecido.

Si se observa la estructura fonética de *noria*, *abalorio*, *labrio*, *agri* (ant. *ñora*, *havalloro*, *labro*, *agro*) caemos rápidamente en la cuenta de que la yod epentética se encuentra tras la vibrante *r*, sonido que parece favorecer la aparición de *yod*. Y de la misma manera que para explicar la confluencia de las formas occidentales *berrio*,

<sup>30</sup> CÂNDIDO DE FIGUEIREDO, *Grande dicionário da língua portuguesa*, Lisboa 151978, s.v.

<sup>31</sup> A. LAGUNA, *Pedacio Dioscórides Anazarbeo (1555)*. Ahora nuevamente publicado por el Instituto de España, I, Madrid 1968, p. 211; P. FONT QUER, *Plantas medicinales. El Dioscórides renovado*, Barcelona 31976, p. 273, N 162.

En relación con la nomenclatura científica moderna el esp. *berro*, *agrión*, port. *agrião* (también en esp. *mastuerzo de agua* y *mastuerzo*) es el NASTURTIUM OFFICINALE (R. Br.) y el RORIPPA NASTURTIUM AQUATICUM (L.), y el esp. *mestuerzo*, port. *mesturço*, *mestruço* (también *agrião mouro*) es el LEPIDIUM SATIVUM (L.).

En el *Dioscórides* de A. LAGUNA la ilustración del *berro* es la que aparece bajo el nombre de SISYMBRIUM TERTIUM, y la que aparece bajo el de SISYMBRIUM CARDAMINON posiblemente sea la *berraza*, a juzgar por la forma de la flor en umbela (P. FONT QUER, *Plantas*, 275; idem, *Diccionario de botánica*, Barcelona 61977, s.v.). En cualquier caso, las correspondencias de los nombres griegos, latinos y romances entre sí y con las ilustraciones no están nada claras.

Respecto de que *agrión* 'tumefacción de las caballerías' tenga algo que ver con *agri* 'sabor' o con *agrión* 'berro' me parece bastante dificultoso de probar. El *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid 1933 s.v., *agri* recoge *agrión*, como derivado, con las dos significaciones; lo mismo ocurre en el DCELC s.v. *agri*. Por el contrario, G. SACHS, en contra de lo que pudiera parecer leyendo el DCELC, no establece relación semántica entre el sabor ácido y el tumor; se limita simplemente a preguntarse: «¿Sería lo mismo que cast. ant. *agrión* 'berro' < agrion? » Según el DCELC esta denominación «se explica por lo doloroso de este tumor».

<sup>32</sup> *Multiple versus Simple ...*, p. 1234.

<sup>33</sup> *op. cit.*, p. 1233.

*cirrio*, *cuerría*, *sarrío* puede pensarse en que «perhaps the affinity of *rr* to */j/*» ha favorecido la aparición de la *yod* epentética *¿* por qué no imaginar que la vibrante sencilla, sola o formando grupo con una consonante precedente, ha estimulado la aparición de este sonido no etimológico?<sup>34</sup> En consecuencia, si no hay dificultad mayor, creo, para admitir el paso de *labro* a *labrio*, de *agro* a *agri*, etc. *¿* por qué no suponer, por lo menos, que *congro* pasó a *congrío* dentro del mismo castellano medieval? Se trataría de una solución coincidente con la leonesa. Y, además, no creo que sea absurdo pensar que haya existido en castellano primitivo *congro* y que corriera la misma suerte que *agro* y *vidro*.

Además, los argumentos subsidiarios de Corominas para apuntalar su hipótesis me parecen todavía más débiles<sup>35</sup>. Hay que añadir, para terminar con este problema, que se exagera un poco en esto de ver sistemáticamente en la epéntesis de *yod* un rasgo leonés. Siguiendo a Malkiel, Ralph J. Penny y John G. Cummins recogen como muestras de epéntesis de *yod* del habla pasiega, tudanquesa y coriana lo que no es más que el paso de la terminación de los infinitivos verbales en *-ear* a *-iar* producido por la inflexión de la *e* como recurso antihiático, pues está muy generalizada en el esp. de todos los tiempos la tendencia a la eliminación de los hiatos, y éste no es el único recurso<sup>36</sup>.

<sup>34</sup> *Five Sources ...*, p. 272.

<sup>35</sup> Las razones que da no dejan de llamar la atención: «Nótese que J. Ruiz llama al *congrío conde de Laredo*, indicando que el comido en Castilla se pescaba especialmente en la Montaña, zona comprendida en parte dentro de los límites del dialecto leonés». Y llaman la atención por tres razones: 1a) porque la expresión «conde de Laredo» sólo es encarecedora de la *calidad* del *congrío* de ese lugar, y no connota que el consumido en Castilla proceda exclusivamente de allí; podía proceder en su mayor parte de Galicia, pero el mejor sería el de Laredo. En la nota a la cuaderna vía 1118 *a, b s.v. cecial* insiste en la misma parcial interpretación: «Da al *congrío* el epíteto de *conde de Laredo* porque de allí lo traían» (J. RUIZ, *Libro de Buen Amor*, Edición crítica de J. COROMINAS, Madrid 1967, p. 432). Pero lo realmente importante aquí no es el complemento preposicional de carácter adjetivo, sino el núcleo sustantivo encarecedor. Se trata de destacar la calidad; 2a) porque no siempre los nombres proceden de las zonas donde un producto se da con mejor calidad (la mejor uva *moscatel* de España probablemente sea la de la prov. de Málaga y, sin embargo, su nombre quizá sea catalán); 3a) Laredo lingüísticamente está bastante alejado de la zona menos caracterizada del dominio dialectal leonés por su intensa y antigua castellanización.

<sup>36</sup> R. J. PENNY, *El habla pasiega: Ensayo de dialectología montañesa*, London 1970, p. 70; R. J. PENNY, *Estudio estructural del habla de Tudanca*, Tübingen 1978, p. 70 § 69 g (*Beiheft zur ZRPh 167*); J. G. CUMMINS, *El habla de Coria y sus cercanías*, London 1974, p. 50; *Five Sources ...*, IV. Source C: Convergence of *-ear* and *-iar* Verbs, p. 250–253. Pero, incluso, los ejemplos aducidos por Malkiel, Penny o Cummins, a veces, no prueban nada, porque las formas citadas también se dan en otras zonas donde no puede invocarse el influjo leonés; v. gr.: *pacencia* (se oye en toda Andalucía), *alterear*, *garrotear*, *regentear*, *pastear*, etc. son infinitivos que tanto se encuentran en el español de América como en Andalucía y que por inflexión antihiática dan formas en *-iar*; también *risión* es palabra andaluza, etc. Este espejismo histórico-descriptivo se debe a que se compara un habla dialectal (fundamentalmente *oral*) con el español *literario*, olvidando totalmente las variedades regionales orales del mismo.

Este proceso antihiático «se produce casi en todo el dominio hispánico, excepto en judeoespañol, Extremadura y Andalucía» (A. ROSENBLAT, *Notas de morfología dialectal*, Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, II Buenos Aires 1946, p. 261; J. MONDÉJAR, *El verbo andaluz. Formas y estructuras*, Madrid 1970, p. 54 e).

B) La etimología de *zafío*, a mi parecer, es menos problemática, porque basta conocer bien la «cosa», el pez en este caso, para orientarse en el camino que lleva a su solución. Las etimologías propuestas hasta ahora adolecen del mismo error: creer que el hablante le dió el nombre pensando en el tono oscuro de su lomo y en el negro del borde de su aleta dorsoventral; o, lo que es peor, pensando en el color negro de su carne.

Se trata, como se verá, de todo lo contrario. El vientre de este pez es muy blanco, también los costados, aunque no tanto, y, sobre todo, los adultos de cierto porte pierden completamente la tonalidad oscura del lomo. Son peces casi blancuzcos.

Piensa Corominas que *zafío* y *zafio* proceden del ár. *safih* ‘tonto, estúpido, necio’ etc. Así, pues, el nombre del pez tendría el mismo carácter despectivo que tiene *zafío*, sobre todo si pensamos en «el hecho de ser negra su carne». Al mismo tiempo, rechaza la base árabe *safa*<sup>c</sup> ‘ennegrecer’ propuesta por la Academia (1899)<sup>37</sup>; proceder oportuno, este último, pero no solamente porque esta palabra no perteneciera al habla vulgar, como destaca el eminente lexicólogo, sino también porque semánticamente está alejada de la realidad que designa.

Independientemente de que el esp. *zafío* no necesita para ser explicado del cruce del árabe *safih* ‘necio, tonto, etc.’ con el árabe *ṣāfi* ‘puro, claro, límpido’ etc., tanto *zafío* fonética como semánticamente parece muy poco acertado querer hacer provenir de la raíz *Vsfh* porque el salto semántico sólo se salvaría, como ya se ha visto, con demasiada imaginación. Pero si semánticamente parece injustificado hacer depender la etimología de *zafío* de la de *zafio*, desde el punto de vista fonético lo parece tanto o más hacer depender *zafio* de *zafío*, porque, como dice Malkiel, Corominas fue doblemente injusto con Pedro de Alcalá al pasar por alto que éste colocó de manera inequívoca el acento de la palabra sobre la *i*, porque con ello despreció una «evidencia filológica irrefutable», y porque no respetó «un esquema de derivación en el proceso cristizador». En efecto, «*zafío* > *zafio* involves the hypercharacterization of a borrowing as an adjective, much as a change in the opposite direction (say, *rocío* > *rocío*) serves to cut a word’s adjectival ties and to trim it as a newfangled substantive»<sup>38</sup>.

En la edición decimotercera del *DRAE* s.v. se propone el étimon *safi*<sup>c</sup> ‘ennegrecido, moreno’, que se repite en la decimonovena (1970), adjetivo denominativo de *safa*<sup>c</sup>.

Como se ve, la etimología árabe se ha establecido como correlato simétrico en esta lengua de la denominación española (*negrilla*), una vez esclarecida la identidad de los peces designados. Pero ocurre, muy probablemente, que los hablantes arábigo-españoles se fijaron en la característica cromática opuesta del pez: su blancura. De

<sup>37</sup> El único diccionario, de los que he consultado, en el que se recoge la etimología de la Academia es el de M. RODRÍGUEZ-NAVAS, *Diccionario completo de la lengua española*, Madrid 1910, s.v. *zafío*.

Extrañamente, la Academia transcribe *ṣafa* a pesar de que la raíz ár. que propone comienza por *ṣin* y no por *sād*.

<sup>38</sup> *Multiple versus Simple ...*, p. 1235.

ahí, que la base que propongo sea el árabe *ṣafī* 'puro, claro, nítido, límpido', más literalmente *ṣafīyyu*, adjetivo denominativo<sup>39</sup>. Oman recogió *safiyo* para el *congrío* en Ceuta, y para el *congrío pintado* (*Echelus myrus* L.) en Alhucemas y Ceuta. Estos datos norteafricanos fueron, precisamente, una de las causas que me pusieron en la pista de la etimología<sup>40</sup>. Hay que añadir, además, que entre la población española de Melilla se oye sistemáticamente *zafío*.

En cuanto a la alternancia *zafío* ~ *safío* es necesario creer que la forma con *s* predorsal, la propia del litoral andaluz, se debe a seseo moderno. Nebrija escribe *çafío* con la grafía que correspondió a la apicodental africada sorda /ʃ/, el equivalente medieval castellano del *ṣād*<sup>41</sup>.

Sin embargo, en la tradición lexicográfica la definición del pez generalmente se da en la entrada *safío*; en *zafío* se remite a la variante con *ese*. En algunos diccionarios del siglo XIX solamente se encuentra *safío*. Incluso en los diccionarios de la Academia, a partir de la cuarta edición (1803), la primera en que se recoge esta denominación, ocurre lo mismo: «*safío*. s.m. En Andalucía el congrío»; «*zafío*. s.m. Pescado lo mismo que *safío*», hasta la decimotercera (1899) en la que ya sólo aparece *zafío* y, además, en ella se da por vez primera la etimología de *çafa* «(Del ár. *safa*<sup>c</sup> 'ennegrecer')», que se repite hasta la decimotercera (1956), pero se matiza con la aparición del adjetivo denominativo del mismo verbo «*safī*<sup>c</sup> 'ennegrecido, moreno'», y que vuelve a darse en la última del 1970. En la edición decimosexta (1939) también se registra de nuevo *safío* pero con la extraña definición siguiente: «m. Cuba. Pez parecido al congrío», con toda probabilidad tomada de Pichardo (1836). El *Pichardo novísimo* s.v. dice «En Cuba, pez semejante al congrío». Augusto Malaret se limita a repetir la definición de la Academia<sup>42</sup>. Yo no he visto el *safío* de los mares de Cuba, pero lo más seguro es que se trate del mismo *congrío* o del *congrío pintado*.

No puedo terminar este punto sin hacer referencia al valenciano Marc Antoni Orellana, quien en una curiosísima obra s.v. *Congre* da la sinonimia castellana de *congrío* y *safío*. Hay que pensar en que, aparte de su seseo natural como valenciano que le llevaría a reproducir su propia pronunciación, también debió de influir en su ánimo el hecho de ser la forma con *ese* la variedad lexicográfica dominante, pues en

<sup>39</sup> Quiero agradecer al catedrático de árabe de la Universidad de Granada Darío Cabanelas O. F. M., la ayuda que me ha prestado en la discusión de la etimología. Igualmente, al Dr. de Santiago por su ayuda técnica.

<sup>40</sup> G. OMAN, *L'ittionimia nei paesi arabi del Mediterraneo*, Firenze 1966, p. 89, 52b) y p. 90, 52b). A. MARTÍNEZ GONZÁLEZ, *Notas de ictionimia andaluza*, *RDTP* 33 (1977), 165-243, opina que proviene del ár. *ṣāfi*, part.; no parece aceptable esta base por cuanto la cantidad breve de la *i* difícilmente explicaría la variante *safiyo* y el esp. *zafío* con su *i* tónica y *o* final.

<sup>41</sup> A. ALONSO, *Las correspondencias árabe-españolas de los sistemas de sibilantes*, *RFH* 8 (1946), 12-76, espec. 21-23; más recientemente, G. B. PELLEGRINI, *Noterelle di fonetica arabo-italiana*, en: *Gli arabismi nelle lingue neolatine*, Brescia 1972, p. 453-488.

<sup>42</sup> *Lexicón de fauna y flora*, Madrid 1970, s.v.; RAE, *Diccionario manual de la lengua española*, Madrid 1950, s.v. E. PICHARDO, *Pichardo novísimo*, o *Diccionario provincial casi razonado, de voces y frases cubanas*, La Habana 1953, s.v.

ella se encuentra casi siempre la definición, como ya se ha dicho: «*Congre*. Plur. *congres*: Cast. *Congrio*, y *Safio*»<sup>43</sup>.

### Testimonios

El testimonio más antiguo que da el *DCELC* s.v. *congrío* es de Juan Ruiz (h. 1330); antes, también en el *Vocabulario* de Cejador s.v. *cecial*. Pero en el mismo diccionario de Corominas hay un testimonio más antiguo, cuya papeleta se le ha debido extraviar al autor, s.v. *pijota* (*Merluccius merluccius* L.), porque en el *BDELC* s.v. *congrío* vuelve a dar la fecha de 1330. Literalmente, dice esto: «En las Cortes de Hita de 1268 se lee «congrío, el mejor, dos naravedís; *pixota* fresca en Castilla, quinze dineros alfonsíes» (I, 74)». Así, pues, el testimonio más antiguo en este diccionario es de 1268. Lo único que hay que rectificar es que las Cortes de este año no se celebraron en Hita, sino en Jerez.

De muy pocos años después data otro de un Privilegio de Alfonso X concediendo exenciones a la ciudad de Murcia: «costales de congríos» (28-IV-1272)<sup>44</sup>; en un libro de cuentas de la casa real de Sancho IV de 1293 a 1294 aparece hasta cinco veces la denominación de *congrío*<sup>45</sup>.

A finales del XIV se encuentra *congruos* en un documento de extraordinario interés para la lexicografía castellana y gallega. En el *Tumbo antiguo* del archivo del arzobispado de Santiago de Compostela, al f.º 87 se dice lo siguiente:

la Rocha fuerte de Santiago ha estos derechos que se siguen:  
... e de la carga de los *congruos*, tirando el mejor, luego el segundo<sup>46</sup>

Yo no sé si esto será un error del copista o del que ha hecho la transcripción, pero más me inclino a pensar en lo primero puesto que en los Fueros de Noya, de principios del XV aparece *congríos*:

Iten ha de auer el mayordomo de los dineros del diesmo de los cordeleyros que andan a los congres, que dan los pescadores por san miguell de los *congríos* que matan todo el año<sup>47</sup>

La convivencia con formas típicamente gallegoportuguesas se debe muy probablemente a la presión de la lengua de la administración general y de la cancillería.

En la *Sevillana medicina* (1418-1419) se incluye el congrío entre los pescados de fácil digestión:

<sup>43</sup> M. A. ORELLANA, *Catalogo d'els peixos, qu'es crien, e peixquen en lo mar de Valencia*, Valencia 1802, 3, en: *Pardals i peixos*, Sueca 1972.

<sup>44</sup> *Memorial histórico español*, I, Madrid, p. 280.

<sup>45</sup> *Libro de / diferentes Cuentas de / entrada y distribución de / las Rentas Reales y de la Casa / Real en el Reinado de Dn. Sancho IV*. Era de MCCCXXXI y M / CCCXXXII que son años de / 1293 y 1294. B. Nac. Ms. (s. XVIII) 13.090.

<sup>46</sup> A. LÓPEZ FERREIRO, *Fueros municipales de Santiago y de su tierra*, II, Santiago 1895, p. 146.

<sup>47</sup> *Op. cit.*, p. 117.

Doradas, y besugos, y xureles y *congrios*: todos estos son de gran gobierno y livianos de moler, y salen ayna del estomago; y el *congrio* cicial es caliente y seco en primer grado, mayormente segun el adobo que le fazen<sup>48</sup>

En los documentos publicados por González se encuentra repetidas veces el sustantivo *congrio*<sup>49</sup>.

La documentación de *zafío*, como ya se ha visto, no va más, allá, todavía, de 1495 (?). El más claro ejemplo de acentuación antihiática de *zafío* en español, lo tenemos en el testimonio de Ovando, ya aducido.

La más antigua referencia de *negrilla* que poseo con el sentido de pez es de 1734 (*Autoridades*).

### *La sinonimia*

Los sinónimos de *congrio* en esp. son *zafío* y *negrilla*<sup>50</sup>. En los diccionarios de la Academia, y en las ediciones que van desde la cuarta a la decimosegunda, la denominación *safío* se da como el nombre andaluz del *congrio*; en estas mismas ediciones, en la entrada *zafío* se remite a *safío*. A partir de la decimotercera desaparece *safío*; y es en esta edición donde aparece por vez primera bajo *zafío* el sinónimo *negrilla*, por lo tanto, aquí se rompe el circuito cerrado de referencias *safío-congrio-zafío*, ya que en esta edición *negrilla* ha dejado de ser el sinónimo de *safío*, para pasar a ser definida como «Especie de *congrio* con el lomo de color oscuro» (1899); sinónimo que llegará hasta la actual decimonovena edición (1970). Desde la decimosexta (1939), en adelante, se encuentra de nuevo *safío*, pero definido como pez semejante al *congrio* en aguas cubanas.

*Negrilla* empieza a ser definida como sinónimo de *safío* a partir de la quinta edición (1817), definición que se repetirá hasta la decimosegunda (1884); en la siguiente (1899) ya se define como especie de *congrio*; así, hasta hoy. En esta misma edición el *congrio* comienza a considerarse con rigor científico, de acuerdo con los criterios ictiológicos del momento; la caracterización de las ediciones anteriores es apariencial y empírica.

Como puede observarse, pues, esta edición de 1899 es sumamente importante, por el giro que supone respecto de las anteriores desde el punto de vista científiconatural (igual ocurre en otras esferas del mundo físico consideradas en el diccionario).

<sup>48</sup> *Sevillana medicina* que trata el modo conservativo y curativo de los que habitan en la muy insigne ciudad de Sevilla, la cual sirve y aprovecha para cualquier otro lugar de estos reinos. [...] Publicada en el año 1545 por el licenciado NICOLAS MONARDES, Sevilla 1885, p. 134-135.

<sup>49</sup> T. GONZÁLEZ, *Colección de cédulas, cartas patentes, provisiones, reales órdenes y documentos concernientes a las Provincias vascongadas, copiadas [...] de los registros, minutas y escrituras existentes en el Real Archivo de Simancas*, I-III Madrid, 1829; IV-V, 1830; VI, 1833.

Los testimonios a partir del siglo XVI son abundantísimos; prescindo, por tanto, de consignar ni siquiera una muestra.

<sup>50</sup> Para otros nombres de muy reducida difusión o de carácter dialectal, F. LOZANO, *op. cit.*, p. 50, 215.

Idéntico cambio se produce desde el punto de vista lingüístico: se establecen etimologías – discutibles o no, es secundario – y no equivalencias significativas, como sucede generalmente en el de *Autoridades* y en las réplicas que sin autoridades se editan. En esta edición de 1899 se da por vez primera la base árabe de *zafío*.

*Areas marítimas mediterránea y atlántica de zafío*

El nombre *zafío* es propio de las costas andaluzas y de algunas zonas del interior de Andalucía – por ejemplo, Granada capital –, del litoral del Norte de Marruecos entre la población de lengua española y en las zonas atlánticas meridionales de Portugal<sup>51</sup>, donde su pesca alcanza cantidades considerables, según he podido comprobar personalmente; la pronunciación de la sibilante inicial es seseante, y la entrada *safío* es la que se registra en los diccionarios portugueses.

En todos los puntos encuestados en el litoral andaluz por los investigadores del *ALEA* (IV lám. 1085, m. 1146) aparece el nombre *zafío*, salvo en Palomares-Villarico (A1 404) y Cádiz (Ca 300), en los que, respectivamente, se registra *cóngilo* y *congrio*. La interpretación de estos dos datos parece clara: los informadores han faenado en aguas muy alejadas del litoral andaluz en convivencia con pescadores de otras latitudes peninsulares, lo que ha dado por resultado que prefieran en el momento de la encuesta la denominación extraña, por el prestigio que para ellos pueda tener la generalizada en zonas más prósperas del país; se trataría de un problema de sociolingüística.

La variante *cóngilo* no puede ser, a mi parecer, otra cosa que la lateralización de la vibrante, dada la facilidad del intercambio entre líquidas ( $r > l$ ,  $l > r$  en español popular y vulgar), y la metátesis vocálica para destruir el infrecuente grupo *-gl-*: *congrio > conglio > cóngilo*.

La única forma seseante de *safío*, Estepona (Ma 503), entre catorce de *zafío*, no refleja la proporción en que realmente se encuentra en los medios populares andaluces, según mi experiencia personal; puede afirmarse que está bastante más extendida.

Granada

José Mondéjar

<sup>51</sup> CÂNDIDO DE FIGUEIREDO, *Grande dicionário da língua portuguesa*, Lisboa 1978, s.v.; J. P. MACHADO, *Dicionário etimológico da língua portuguesa*, Lisboa 1967, s.v.; R. FONTINHA, *Novo dicionário etimológico da língua portuguesa*, Porto s.a., s.v.

En cuanto a la etimología, J. P. MACHADO está en todo de acuerdo con el *DCELC* («aceito, desta maneira, a doutrina de Corominas»); los otros dos diccionarios citados dan una etimología inaceptable (ár. *seflon*).